

JUA



IES MESA Y LÓPEZ  
DEPARTAMENTO DE GRIEGO

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN 2º DE BACHILLERATO

**MATERIA: LATÍN II****NIVEL/ETAPA: 2º BACHILLERATO****PROFESOR ENCARGADO: JUAN FERNANDO CABRERA LEZCANO****Introducción**

La cultura europea tiene como eje vertebrador la lengua indoeuropea, y en ella la lengua latina ocupa un papel predominante, junto con la lengua griega, pues ha cimentado la civilización occidental: la política, el derecho, el arte, la arquitectura, la transmisión de la cultura, las instituciones políticas, la literatura... dotándolas de unas señas de identidad propias, en medio de un mundo totalmente globalizado.

El Latín, base de nuestra lengua romance, vehículo de la cultura occidental hasta prácticamente el S XIX, nos permite adentrarnos, por un lado, en el conocimiento de nuestra propia lengua, pues entenderla supone comprender la nuestra propia y otras lenguas de Europa; y, por otro, la forma de percibir la vida como parte de nuestro acervo cultural. Pero para poder acceder a su legado, debe disponerse de nociones sobre la lengua latina, a través de la que nos ha llegado la base de nuestra legislación, neologismos y locuciones científicas y tecnológicas, así como el alfabeto, que con ciertas variantes, es el más utilizado en el mundo. El Latín tiene como objetivo inicial introducir al alumnado en el aprendizaje básico de la lengua latina, para profundizar en sus aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos, que le permita acceder directamente a los textos originales o adaptados más importantes de la tradición literaria latina, por medio de los que nos ha llegado una buena parte del denominado legado clásico. También persigue, mediante la interpretación y comentario de textos clásicos, un mayor acercamiento a los aspectos culturales de la civilización romana que constituyen la base de nuestra cultura occidental.

El aprendizaje de la lengua latina contribuye a que el alumnado pueda dominar la expresión oral y escrita de su propia lengua en diversos tipos de contextos, mensajes y registros lingüísticos. La comparación con la lengua española y otras que conozca o estudie, permitirá apreciar semejanzas y diferencias en las categorías y estructuras gramaticales de unas y otras. Este procedimiento, además de ayudar a que se pueda expresar con fluidez y corrección en su lengua, mejorando así la competencia lingüística, permitirá al alumnado abordar con mayores probabilidades de éxito el estudio de otros idiomas modernos. Asimismo, el aprendizaje de la lengua latina, como lengua flexiva, requiere un esfuerzo intelectual que precisa del desarrollo de hábitos de estudio y disciplina, y que supone la mecanización de diferentes procesos cognitivos que intervienen en la resolución de problemas, el juicio crítico y la toma de decisiones que pueden aplicarse a otros aspectos de sus vidas.

**Normativa vigente**

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE nº. 3, de 3 enero de 2015).

El Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº. 169, de 31 de agosto).

El Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación

Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº. 136, de 15 de julio).

**Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje)**

Conforman el grupo de Latín 13 alumnos-as de los que la mitad presenta deficiencias en comprensión y expresión, en conceptos básicos de la lengua propia y en hábitos de estudio y trabajo. Sin embargo, muestran buena disposición para el trabajo en el aula, lo que, junto al hecho de ser un grupo tan reducido, puede facilitar la tarea de alcanzar los objetivos propuestos.

**Justificación de la programación didáctica y contextualización****Contribución de la materia al logro de los objetivos de la etapa**

La materia de Latín II contribuye a alcanzar los objetivos de etapa a), b), c), d), e), f), g), h) y l) de Bachillerato. Los objetivos a), b) y c) se consiguen con el desarrollo de los aprendizajes relacionados con las instituciones públicas y el modo de vida de los romanos como referentes históricos de organización social, participación de la ciudadanía en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de las personas y de las colectividades, en el ámbito y el entorno de una Europa diversa y unida, al mismo tiempo. La sociedad romana nos desvela una serie de elementos de conducta y de valores sociales rechazables o asumibles por parte de la sociedad actual, que deben ser comentados en el aula, fomentando, de esta manera, en el alumnado una valoración positiva para el ejercicio de la ciudadanía democrática, así como para el diálogo, la negociación y la aplicación de normas que impliquen la igualdad de todas las personas, como instrumentos válidos en la resolución de conflictos.

Asimismo, la observación en una especie de túnel del tiempo de los roles según sexos en Roma, partiendo de los evidentes contrastes entre los personajes femeninos y masculinos (e incluso mujeres y hombres libres frente a los esclavos), puede dar lugar a debates en torno a dicha temática en clase (igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, rechazo de estereotipos que supongan la discriminación entre hombres y mujeres...) o bien al estudio comparativo de sociedades actuales donde aún se mantienen las diferencias sociales según el sexo, permitiendo, de este modo, la consecución de los citados objetivos.

El estudio de todos los aspectos anteriormente citados de la civilización latina contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, al utilizar procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. Los trabajos sobre la pervivencia de diversos aspectos de la cultura romana en la sociedad actual, tanto europea, como española, como canaria, favorecen este objetivo, puesto que están orientados al trabajo cooperativo y a la puesta en común de los resultados de la investigación sobre Roma y el mundo romano, e implican valorar las aportaciones de otros compañeros y compañeras de clase, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado, posibilitando el afán de superación y desarrollo personal. Por todo esto, esta materia contribuye a alcanzar el objetivo d) de Bachillerato.

Los aprendizajes que contribuyen muy eficazmente al desarrollo del objetivo e) y, por extensión, del f), son los de tipo lingüístico presentes en la mayor parte de bloques de aprendizaje en los dos niveles de la etapa. El estudio de las estructuras gramaticales latinas debe propiciar una comparación con las de la lengua del alumnado y otras que conozca, y permitir, de este modo, su consolidación. Por otro lado, la identificación de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética del latín al castellano colabora eficazmente para la ampliación del vocabulario básico y potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. El descubrimiento de los latinismos y de las expresiones o locuciones latinas, integrados totalmente en nuestro idioma, constituye un magnífico trampolín para la correcta comprensión y expresión de múltiples aspectos de nuestra lengua. Ese conocimiento fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas.

El objetivo g) se consigue no solo al desarrollar destrezas básicas en la utilización responsable y con sentido crítico de las TIC, como recurso para la obtención de información en distintos entornos virtuales (webs y blogs temáticos...) y como apoyo para las producciones escolares, orales y escritas, tanto propias como grupales (wikis colaborativas, redes sociales...), sobre diversos temas de la cultura romana y su pervivencia; sino también al servirse de programas o aplicaciones informáticas para practicar la declinación y la conjugación latina, o para hacer análisis gramaticales, o al consultar diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos en formato digital para el descubrimiento del significado de las palabras de origen griego y latino en nuestra lengua, tanto en la biblioteca escolar como en el aula.

La materia de Latín I y II abre una puerta hacia un mundo que ha marcado la historia de Europa a todos los niveles. El conocimiento de los hechos históricos más significativos de la civilización romana y la identificación de las conexiones más importantes de esta civilización con otras civilizaciones anteriores y posteriores permiten al alumnado adquirir una perspectiva global de la evolución histórica del mundo occidental con respecto a otros territorios y sociedades, contribuyendo a lograr el objetivo h) de Bachillerato.



Por último, se contribuye a desarrollar el objetivo I), al valorar, especialmente, la mitología romana como recurso inagotable y como fuente de inspiración para la actividad creadora de artistas e intelectuales de todos los tiempos (literatura, música, artes plásticas y visuales...); al mostrar respeto y cuidado por la aportación del arte romano a nuestro entorno, a la cultura occidental y al patrimonio artístico de todos los pueblos; y al interpretar textos literarios latinos, analizando las características propias de cada género, y explorar la pervivencia de los géneros, temas y personajes de la tradición latina en la literatura contemporánea y, de forma particular, en escritoras y escritores canarios.

#### **b) Concreción de los objetivos al curso**

La enseñanza de Latín en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos y sintácticos de la lengua latina; iniciarse en la lectura, retroversión oral y escrita, interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva; y reconocer su léxico para incorporarlo al lenguaje cotidiano.

Reflexionar sobre los elementos sustanciales que conforman las lenguas y relacionar los componentes significativos de la lengua latina (flexión nominal, pronominal y verbal, y léxico) con los de las lenguas modernas derivadas del latín, o influidas por él, o con los de sus variantes dialectales, como el español de Canarias, estableciendo categorías, jerarquías, oposiciones y relaciones entre ámbitos lingüísticos diversos.

Analizar y comentar textos latinos diversos, originales, adaptados y traducidos, realizando una lectura comprensiva; y distinguir sus características formales esenciales y el género literario al que pertenecen, comprendiendo los fenómenos culturales, sociales y políticos que ellos reflejan.

Mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, percibiendo cómo el léxico latino facilita el conocimiento del sentido de las palabras y se emplea para crear nuevos términos lingüísticos en nuestra lengua y en otras conocidas por el alumnado, aplicándolos en diferentes contextos de comunicación y sociales.

Buscar y reconocer los elementos de la herencia latina, tanto lingüísticos como culturales, que han evolucionado o permanecen en las lenguas modernas y, en general, en el mundo actual, para interpretarlos y recrearlos.

Recopilar y relacionar datos sobre aspectos relevantes de la civilización romana, indagando en diversas fuentes de documentación, no sólo en las tradicionales sino también en las integradas en las tecnologías de la comunicación e información, para constatar su presencia a lo largo de la historia y analizarlos críticamente a fin de evitar planteamientos y actitudes dogmáticas.

Identificar y apreciar las principales aportaciones de la cultura romana y de su lengua, reconociéndolas como elementos identificadores de la civilización occidental, de su forma de pensar y transmitir ideas, y de su educación humanística.

Valorar la contribución del mundo romano a la integración de diferentes corrientes ideológicas y religiosas, y de actitudes éticas y estéticas que han conformado la cultura de Europa, propiciando la mejora de su entorno social y de las relaciones ciudadanas.

Reconocer y apreciar los referentes del mundo romano que han servido de influencia o han pervivido en el ámbito cultural de Canarias.

#### **c) Contribución al logro de cada una de las competencias clave**

El Latín puede contribuir a desarrollar muchos aspectos y dimensiones de las siguientes competencias clave: *competencia en comunicación lingüística, competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, y conciencia y expresiones culturales.*



Se contribuye a la *Competencia en Comunicación lingüística (CL)* de manera muy significativa porque los aprendizajes de tipo lingüístico están presentes en la mayor parte de los bloques de contenido. A través de ellos, el alumnado analiza los aspectos morfológicos y sintácticos de la lengua latina y los aplica en la interpretación, traducción y retroversión de frases y textos de dificultad graduada. Por otro lado, el último bloque de aprendizaje de la materia en los dos niveles de la etapa, se centra en cuestiones léxicas del latín, su evolución y pervivencia en el español: aspectos relacionados con la formación de palabras (composición y derivación); formantes de las palabras; lexemas, sufijos y prefijos latinos en español; etimologías y expresiones latinas del vocabulario básico y léxico técnico de nuestra lengua. La adquisición de estos aprendizajes lingüísticos permite que el alumnado pueda contrastar estructuras lingüísticas del latín con las de su lengua u otras que estudie, que consolide el dominio gramatical de su lengua, que aumente su caudal léxico y, en definitiva, que mejore sus posibilidades comunicativas en diversos contextos y situaciones. Asimismo, la lectura comprensiva, el análisis y el comentario de textos latinos seleccionados, la exposición de los trabajos realizados contribuye a potenciar su comprensión y expresión oral y escrita.

La *Competencia digital (CD)* se logra mediante la búsqueda, análisis, interpretación y transformación de la información, de forma individual, en grupo o de manera colaborativa, para la adquisición de los aprendizajes presentes en los bloques de contenido de tipo cultural y léxico. Se requerirá del alumnado la creación de producciones orales o escritas que precisen la investigación y consulta de diversas fuentes de información, bibliográficas o digitales siempre desde un uso responsable de las TIC en contextos escolares y sociales diversos, además de la utilización de herramientas digitales o aplicaciones informáticas específicas.

La interpretación y traducción de frases y textos latinos además de la resolución de evoluciones fonéticas variadas en gradación contribuye al desarrollo de la *Competencia de Aprender a aprender (AA)*. Esta actividad exige la puesta en práctica de diversos procesos mentales que requieren la aplicación de aprendizajes gramaticales adquiridos a priori: el análisis de formas nominales y verbales, la identificación de casos y funciones, el establecimiento de relaciones sintácticas, la selección de términos para la traducción o retroversión, la utilización correcta del diccionario, la planificación y la creación de una versión original en su propia lengua y, por último, la supervisión y la evaluación del resultado, esto es, de la traducción. El alumnado debe tomar conciencia del proceso mental requerido en cada momento y aplicarlo. De sus errores deberá plantearse otro proceso de aprendizaje, es decir, resolver el problema, con actitud motivadora, individual o colaborativamente. También se contribuye al desarrollo de esta competencia al propiciar el aprendizaje autónomo de otros idiomas mediante la apreciación de variantes y coincidencias morfológicas, léxicas y sintácticas del latín con otras lenguas que estudie o conozca el alumnado.

La aportación que desde la materia de Latín se hace a las *Competencias sociales y cívicas (CSC)* se establece a partir del conocimiento de las instituciones y de los sistemas políticos del mundo romano (monarquía, república e imperio), el análisis de sus distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, las características de su obras artísticas y de ingeniería, sus valores cívicos y la comparación con los actuales. Esto permitirá al alumnado comprender que la organización política y social además del urbanismo romano está presente en la sociedad contemporánea y crear productos de forma colaborativa, así como favorecer que el alumnado participe de manera activa, eficaz y constructiva en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, se sirva de la negociación y la aplicación de normas de igualdad para todas las personas, como instrumentos válidos en la resolución de los conflictos y se implique y comprometa, personal y colectivamente, en la mejora social, fomentando la educación en valores. La contribución a la *Competencia de Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)* destaca por la planificación y creación de diversos productos o trabajos referentes a aspectos culturales, lingüísticos o literarios de la materia, que requieran creatividad, innovación, originalidad y capacidad organizativa,



realizados grupal o colaborativamente, y en los que se desarrollen habilidades de negociación, liderazgo y responsabilidad en el alumnado.

También es muy relevante la aportación de esta materia a la *Competencia en Conciencia y expresiones culturales (CEC)*. El conocimiento que se adquiere a través del aprendizaje de los hechos históricos y de la organización social y política de Roma, capacita al alumnado para comprender y apreciar la relevancia del mundo latino como referente histórico de la organización social y política del mundo occidental, y valorar, de forma crítica, sus aportaciones en el contexto contemporáneo, en especial, la consideración del papel de la mujer y las desigualdades existentes en la sociedad romana. Se fomenta así la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

También contribuye al desarrollo de esta competencia la valoración de la pervivencia de la tradición mítica y religiosa, así como la literaria, urbanística, el conocimiento y la valoración de la funcionalidad de los motivos mitológicos en el arte clásico y en la religión, y su pervivencia en el arte contemporáneo, y de los temas, tópicos y personajes de la literatura latina como fuente de inspiración para escritores y escritoras posteriores de la literatura occidental, incluyendo a autores canarios.

Todo esto proporciona referentes al alumnado para desarrollar el disfrute estético y la creatividad como fuente de formación y enriquecimiento personal, así como para conformar en el alumnado su espíritu ciudadano.

#### **d) Contribución a los objetivos de la PGA**

Este departamento seguirá la línea de actuación marcada por el Centro a través de sus objetivos publicados en la PGA del curso 2021-22.

La programación del Departamento de Latín emprenderá acciones, abordará situaciones de aprendizaje, propuestas organizativas del aula, reparto de responsabilidades entre el alumnado, etc., dirigidas a:

Mejorar la información que llega al alumno sobre la oferta educativa del centro, en lo que respecta a las materias optativas a cargo de este Departamento. Se elaborará un informe sobre dichas materias con lo más relevante de las mismas

Insistir en pedir la colaboración de las familias para mejorar la formación de nuestro alumnado y su rendimiento. Es necesario conseguir que el alumnado adquiera hábitos de estudio y trabajo y que valore positivamente el esfuerzo personal.

Para cumplir este objetivo marcaremos continuamente pequeñas actividades para realizar en casa y/o en el centro. Serán actividades relacionadas con la unidad didáctica que estemos estudiando en ese momento. Serán actividades de refuerzo y/o de recuerdo y tendrán además una característica común que se nos antoja fundamental para ayudar a la consecución del objetivo: no serán ni extensas ni muy complejas. Se intentará en la medida de lo posible realizarlas en espacios comunes como la biblioteca (dotada con proyector, pizarra digital y ordenador) y las aulas de audiovisuales (dotadas con audio, proyector y ordenador) siempre que el protocolo COVID lo permita.

Con ello pretendemos crear un hábito de trabajo como primer paso al hábito de estudio y así poder mejorar los resultados. Junto a esta medida trabajaremos, en la medida de lo posible, el tratamiento del esquema y el resumen como herramientas para la mejora del aprendizaje: Insistir en el empleo de las técnicas de estudio.

Reducir en lo máximo posible los niveles de contaminación, tanto medioambiental como acústica

Seguir trabajando el valor del respeto en el aula y fuera de ella. Intercambiar y consensuar habilidades y estrategias entre los miembros de la comunidad educativa para controlar los conflictos que afectan a la convivencia en el centro, fomentando la mediación.



### **Relación con ejes y proyectos de centro**

Las Redes del Centro (Promoción de la salud y Educación Emocional, Educación Ambiental y Sostenibilidad, Igualdad y educación Afectivo Sexual y de Género, Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares, Patrimonio Social Cultural e Histórico Canario) forman un eje vertebrador de las actividades del centro, en nuestra medida colaboraremos mediante actividades puntuales de días señalados (día de la paz, día de la mujer, etc.), elaborando y exponiendo carteles que vinculan dichos actos con la cultura. En la resolución de frases tendremos en cuenta la coeducación, la solidaridad y el ecologismo. Las lecturas de autores clásicos, la etimología y latinismos trabajan la comunicación lingüística.

### **Contenidos**

Los contenidos de la materia de Latín II se centran en dos grandes ámbitos: la lengua y la cultura latinas, y se presentan organizados en bloques de aprendizaje que, con algunos matices, se repiten en los dos cursos de la etapa. Estos bloques no deben tomarse como elementos independientes, sino que, de acuerdo con la secuenciación temporal establecida en la programación didáctica y con los intereses educativos que primen en cada momento, han de servir para dar una visión integradora de la civilización romana, tratándose, en consecuencia, de manera conjunta, con el propósito de propiciar así aprendizajes significativos.

Los bloques de contenido son los siguientes:

- I. «El latín, origen de las lenguas romances»
- II. «Morfología»
- III. «Sintaxis»
- IV. «Literatura romana»
- V. «Textos»
- VI. «Léxico»

Los contenidos de tipo lingüístico están reunidos en cinco bloques. El primero de ellos es «El latín, origen de las lenguas romances». Se centra en el análisis de la historia de la lengua latina, desde sus inicios como lengua de origen indoeuropeo, hasta el momento actual con la pervivencia de términos patrimoniales, cultismos y neologismos, pasando por el origen del alfabeto latino y su pronunciación, y la diferenciación de las lenguas que se hablan en España: romances y no romances.

Los otros dos bloques de descripción y explicación de la lengua latina corresponden al bloque de aprendizaje II, «Morfología», y al bloque de aprendizaje III, «Sintaxis». En el primero de estos, se contempla el dominio de las formas menos usuales e irregulares de la morfología nominal, pronominal y verbal. Con estos aprendizajes el alumnado deberá ser competente para determinar las relaciones morfosintácticas que mantienen todos los elementos en una oración o en un texto. Para ello, ha de conocer las estructuras oracionales latinas y las funciones de sus elementos, las formas de subordinación, construcciones de infinitivo, participio, gerundio, gerundivo y supino, introduciendo, progresivamente, formas de mayor complejidad. El dominio eficaz de los aprendizajes presentes en estos dos bloques de aprendizaje capacitará al alumnado para afrontar con éxito la traducción e interpretación de textos latinos, aprendizajes presentes en otros bloques, a la vez que le permite apreciar variantes y coincidencias entre su lengua y otras lenguas modernas que conozca.

Los aspectos relacionados con la civilización romana están agrupados en un solo bloque de aprendizaje, el IV: «Literatura romana». En Latín II, los contenidos del bloque de aprendizaje se



centran en las manifestaciones literarias de la civilización romana, que se basan en el estudio del origen y la evolución de los distintos géneros y en el reconocimiento de sus características y autores mediante la lectura y comentario de obras originales, así como en su pervivencia como base literaria de la cultura europea y occidental.

El bloque de aprendizaje V, denominado «Textos», presente en ambos cursos, pretende, por un lado, que el alumnado aplique los aprendizajes de tipo gramatical, adquiridos previamente, en la traducción e interpretación de frases y textos; y que, por otro lado, identifique las características formales de estos y realice comentarios históricos, culturales o sociales de los mismos.

El último bloque de aprendizaje, denominado «Léxico», persigue que el alumnado reconozca los diferentes formantes de las palabras y que se familiarice con los procedimientos de derivación y composición de palabras, tanto del latín como de su propia lengua; que identifique la etimología y conozca el significado de palabras de origen latino presente en su lengua; y que reconozca los latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado. Con ello podrá enriquecer considerablemente su caudal léxico y mejorar su competencia lingüística.

### **Relación y secuenciación de los contenidos**

Los contenidos de la materia de Latín II se centran en dos grandes ámbitos: la lengua y la cultura latinas, y se presentan organizados en bloques de aprendizaje que no deben tomarse como elementos independientes, sino que, de acuerdo con la secuenciación temporal establecida en la programación didáctica y con los intereses educativos que primen en cada momento, han de servir para dar una visión integradora de la civilización romana, tratándose, en consecuencia, de manera conjunta, con el propósito de propiciar así aprendizajes significativos.

#### I. II. III. La lengua latina.

0. Introducción: El Latín y las lenguas romances.
1. Flexión nominal:
  - 1.1. Revisión y ampliación de la declinación de sustantivos. Formas irregulares y menos usuales.
  - 1.2. Revisión y ampliación de la declinación de adjetivos. Sus grados.
  - 1.3. Formación de adverbios. Los numerales.
2. Flexión pronominal. Revisión del sistema pronominal. Nuevos pronombres.
3. Flexión verbal:
  - 3.1. Revisión y ampliación de la flexión verbal regular.
  - 3.2. Verbos irregulares, deponentes y defectivos.
  - 3.3. Formas nominales. La conjugación perifrástica activa y pasiva.
4. La oración. Establecimiento de relaciones de concordancia.
5. Profundización en el estudio de la sintaxis casual.
6. La oración simple y compuesta. La coordinación y la subordinación. Nexos coordinantes y subordinantes. Relación de jerarquías entre oraciones principales y subordinadas en la traducción de frases y textos.
7. La subordinación: sustantiva, adjetiva y adverbial.
8. Construcciones de infinitivo, participio y gerundio.

#### IV. Literatura romana.





IES MESA Y LÓPEZ  
DEPARTAMENTO DE GRIEGO

1. Transmisión de la literatura clásica: los textos clásicos en Internet y en programas informáticos.
2. Los géneros literarios latinos y su influencia en las manifestaciones posteriores: teatro, historiografía, poesía épica, lírica y elegíaca, oratoria, etc. Valoración de su influencia en la literatura universal.
3. Presencia y pervivencia de la cultura romana en el ámbito de Canarias. Canarias en la mitología clásica.

#### V. Textos.

1. Profundización en las técnicas y la práctica de la traducción, y en el análisis morfosintáctico.
2. Uso correcto del diccionario latino mediante la interpretación de la simbología empleada.
3. Lectura comprensiva de obras y textos traducidos.
4. Estudio sintáctico comparativo entre un texto latino y su traducción.
5. Técnica del comentario de textos:
  - 5.1. Características morfosintácticas de los textos traducidos.
  - 5.2. Acercamiento al contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
  - 5.3. Interpretación del contenido de los textos: textos antiguos referidos a Canarias.
  - 5.4. Características formales de los diferentes géneros literarios de los textos traducidos.
6. Retroversión oral y escrita de frases y oraciones.

#### VI. Léxico.

1. Revisión de las reglas de evolución fonética del latín a las lenguas romances.
2. Formación de palabras latinas. Composición y derivación. Elaboración de familias léxicas. Componentes etimológicos en el léxico de las lenguas romances.
3. Características diferenciales del latín frente al castellano y otras lenguas romances, a través de la comparación de textos.
4. Vocabulario específico de origen grecolatino, usual en las materias de Bachillerato. Léxico común, técnico y científico.
5. Reconocimiento de vocablos y expresiones latinas vigentes en el lenguaje culto de las diversas ciencias y saberes.

Los bloques de contenidos V y VI, es decir, “Textos” y “Léxico” respectivamente, serán tratados de forma transversal a lo largo de todo el curso. En este apartado se secuenciarán los restantes bloques por evaluación.

#### 1ª EVALUACIÓN:

##### BLOQUES I, II y III:

1. El Latín y las lenguas romances.
2. Revisión y profundización de las cinco declinaciones.
3. Los valores de las preposiciones: los CCL y CCT. El locativo.
4. Adjetivos de primera y segunda clase. Adverbios derivados de adjetivos.



IES MESA Y LÓPEZ  
DEPARTAMENTO DE GRIEGO

5. Los numerales: cardinales; ordinales.
6. Revisión de la flexión verbal: Conjugación regular:
  - El indicativo: tiempos de presente y de perfecto de la voz activa y pasiva.
7. Gradación del adjetivo: Comparativo y superlativo. Comparativos y superlativos irregulares.
8. Revisión de la flexión pronominal: pronombres personales; pronombres-adjetivos demostrativos; posesivos; anafórico, identificador; enfático; relativos; interrogativos e indefinidos.
9. Oraciones de relativo y oraciones interrogativas.
10. La oración simple y compuesta. La coordinación y la subordinación relativa en la traducción de frases y textos.
11. Manejo del diccionario.

#### BLOQUE IV:

2. Transmisión de la literatura clásica Disciplinas que intervienen en el estudio de los textos y su transmisión.
3. Materiales de soporte de los textos literarios: los textos clásicos en Internet y en programas informáticos.
4. Introducción a los géneros literarios latinos y su influencia en las manifestaciones posteriores.
5. La Poesía Épica

#### 2ª EVALUACIÓN:

##### BLOQUES II y III:

1. Las formas nominales del verbo: participios, infinitivos y gerundios.
2. Conjugación regular:
  - El subjuntivo: tiempos de presente y de perfecto de la voz activa y pasiva.
3. Verbos irregulares, deponentes y defectivos.
4. Valores de CUM.
5. Valores de UT.
6. Procedimientos de subordinación, identificando los períodos oracionales.

#### BLOQUE IV:

1. La Poesía Lírica.
2. El Teatro.
3. La Historiografía.

#### 3ª EVALUACIÓN:

##### BLOQUES I y II:

1. Repaso de toda la morfosintaxis y de los procedimientos de coordinación y subordinación relativos a la traducción de los textos modelo de exámenes de la PAU en años anteriores.
2. Resolución de las cuestiones de léxico y morfosintácticas de los textos modelo de exámenes de la PAU y EBAU en años anteriores.



1. La Oratoria.
2. Canarias y la mitología clásica.

### Contenidos mínimos

1. Los contenidos mínimos se ajustarán a lo que determine la Coordinación para el Acceso a la Universidad.

### Orientaciones metodológicas

Tal y como se ha planteado a lo largo de esta programación, las personas del grupo deben asumir su responsabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tomando las riendas de dicho proceso, siendo el profesor sólo la persona-guía.

Se atenderá a los siguientes principios básicos, que han de estar presentes continuamente en el proceso de enseñanza/aprendizaje de cada unidad didáctica:

1. Selección de textos accesibles al nivel del alumnado. La práctica de la traducción será, pues, **graduada** –es decir, acorde a los conocimientos del alumnado, **sugestiva** –por su contenido–, **continuada** –para que resulte eficaz– y **controlada** –bajo la dirección y orientación del profesor.
2. La correcta interpretación de un fragmento implicará su contextualización, el análisis de los aspectos gramaticales que en él aparecen y la captación y comentario del mensaje que en él aparece.  
Dada la dificultad de presentar textos originales para la transmisión de todos los traducidos o bilingües de autores latinos, siempre que se juzgue pertinente.
4. El comentario de texto irá acompañado de material audiovisual: mapas, gráficos, transparencias, diapositivas, vídeos, etc.
5. El estudio de los aspectos lingüísticos y culturales debe ser simultáneo.
6. La asimilación de los contenidos lingüísticos y culturales tendrá el doble objetivo de comprender la sociedad y la cultura romanas y conocer su pervivencia en el mundo occidental.

### Actividades tipo que se trabajarán en cada una de las unidades de programación

La aplicación metodológica práctica a cada tema contará básicamente con los siguientes pasos:

1. Como actividades de introducción, motivación y conocimientos previos consideramos conveniente poner en práctica:
  - El conocimiento detallado por parte del alumnado de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, etc., de la unidad didáctica, con el fin de que sepa por dónde se mueve y qué sentido tienen las actividades que se realizan.
  - Introducción motivadora por parte del profesor, donde se señalen los elementos más atractivos, por actuales e interdisciplinares, del tema que se va a tratar.
  - Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido, con el fin de facilitar una idea precisa de dónde se parte. Para ello se puede tomar como punto de partida un texto inicial para cada tema y/o la resolución mediante cuestionarios de aquellos conocimientos previos que el alumnado puede tener de cursos anteriores.
  - Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.
  - Introducción de cada aspecto lingüístico, siempre que ello sea posible, mediante las



IES MESA Y LÓPEZ  
DEPARTAMENTO DE GRIEGO

semejanzas o pervivencia de los mismos en la lengua propia del alumnado.

- Utilización de una dinámica de grupos, siempre que ello sea posible, para que el alumnado que tiende a no participar por su carácter, por su actitud, por su falta de conocimientos previos, etc., tenga contacto con los contenidos conceptuales y procedimentales a través de sus propios compañeros, facilitando de esta manera la integración, una disposición más favorable por participar en un círculo más reducido, la autoestima, etc.
2. Como actividades de desarrollo se incluyen:
- Lectura y comentario de textos traducidos.
  - Lectura comprensiva del tema de cultura.
  - Comparación de la morfosintaxis de textos latinos y su correspondiente traducción.
  - Resumen de textos distinguiendo lo principal y lo secundario.
  - Resolución de ejercicios de léxico.
  - Resolución de ejercicios sobre aspectos morfosintácticos y traducción de oraciones y/o textos con aplicación de los mismos.
  - Traducción de los textos originales propuestos, siguiendo los siguientes pasos:
    - .a. Lectura previa en voz alta corregida por el profesor.
    - .b. Análisis del vocabulario.
    - .c. Relaciones gramaticales:
      - aislar las oraciones y las proposiciones,
      - reconocer las formas gramaticales,
      - establecer las relaciones sintácticas.
    - .d. Traducción.

Descubrimiento en los textos traducidos de la parte lingüística, cultural y de léxico de interés para la unidad que se está trabajando. Este descubrimiento puede realizarse utilizando el trabajo en grupos para que las interacciones entre los propios compañeros sirvan para modular el progreso en el proceso de aprendizaje y para fomentar el espíritu de colaboración. Conviene que la parte propiamente informativa que se debe memorizar, reducida a contenidos mínimos (los relacionados con los criterios de evaluación sobre niveles mínimos), quede explícitamente reseñada y encuadrada en el cuaderno de clase del alumnado.
  - Selección y comentario del vocabulario de interés por su frecuencia de uso o por su relación con objetivos léxicos.
3. Actividades de síntesis-resumen:
- Análisis y comentario del texto. Entendemos por análisis el comentario gramatical completo del texto traducido, que debe comprender, además de las relaciones gramaticales entre sus elementos, la relación existente entre los distintos párrafos del texto. El comentario de texto, tras captar y comentar las ideas principales que se nos transmiten, emite juicios y aporta opiniones que no están directamente en el texto. Consideramos conveniente realizar esta actividad tras la traducción, pues comporta la ventaja de no emitir juicios previos al conocimiento directo del texto; en algunos casos se incorporará un segundo texto en castellano para ampliar o matizar el comentario.
  - Visualización de la materia lingüística y cultural incluida en cada unidad o conjunto de unidades mediante fichas gramaticales globalizadoras, gráficos, paradigmas, esquemas, mapas, etc.
4. Actividades de consolidación, recuperación y ampliación:
- Al final se realizarán actividades sobre los cuatro apartados en que se estructura cada unidad: Lengua, Textos, Léxico y Legado partiendo de un texto. Se podrán realizar esas



IES MESA Y LÓPEZ  
DEPARTAMENTO DE GRIEGO

mismas actividades con algunos de los textos desechados en las actividades de desarrollo o con textos reales o adaptados previamente seleccionados “ad hoc”. La finalidad de estas actividades será:

- Realización de ejercicios apropiados, y lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad.
- Con el fin de atender al alumnado que plantee problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán ejercicios de dificultad graduada y breves para los temas lingüísticos y léxicos. Para los temas culturales se les pedirá la realización de breves lecturas y esquemas de las mismas.
- Mientras se realizan estas actividades de recuperación, aquellos alumnos o alumnas que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos, realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en los mismos, como realización de pequeños trabajos de investigación sobre temas culturales, lecturas complementarias y ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios, enciclopedias o textos apropiados.

#### 5. Actividades de evaluación:

Además de la observación directa del trabajo del alumnado en clase, al final de cada unidad didáctica se realizarán pruebas orales o escritas con el fin de analizar la consecución de los objetivos propuestos. Estas pruebas, como es lógico, deberán tener en cuenta los objetivos y contenidos de la unidad, y especialmente los considerados como “niveles mínimos”. En ocasiones podrán realizarse pruebas escritas sin previo aviso sobre los ejercicios encomendados el día anterior para tener constancia puntual de su realización o grado de preparación.

#### **Recursos, agrupamientos y espacios**

Atendiendo a los distintos bloques de contenidos, el Departamento de Latín cuenta con una serie amplia de recursos que le permitirán seleccionar los más adecuados para cada momento y para atender la diversidad del alumnado.

##### a) La Lengua latina:

- La Gramática Latina en PowerPoint: todos los temas de morfología y sintaxis se encuentran desarrollados en soporte digital con actividades y enlaces de interés, a fin de que el alumnado tenga acceso a él en la plataforma Moodle y/o la web del Centro, una vez estudiados los contenidos en el aula, sirviendo a la vez de apoyo para esas explicaciones. El uso de multimedia en el aula se hace imprescindible.
  - Banco de actividades presentadas en fotocopias para refuerzo y ampliación de contenidos.

##### b. Textos latinos:

- Selección propia de textos clásicos (en latín, castellano o bilingües) de dificultad graduada y temática acorde con el bloque V.
- Diccionarios.
- Uso del aula multimedia para la proyección del proceso de análisis de textos.

##### c. Léxico:

- Diccionarios de todo tipo: de diferentes lenguas modernas y clásicas, y etimológicos.
- Prensa escrita y actividades elaboradas en fotocopias.
- Recursos en la red.

##### d. Literatura romana:

- Selección de lecturas clásicas y posteriores, acordes con los temas a desarrollar.
- Banco de imágenes ilustrativas de los contenidos culturales para proyectar en el aula.

JUA



IES MESA Y LÓPEZ  
DEPARTAMENTO DE GRIEGO

- Desarrollo de los temas de literatura latina para la PAU en soporte digital.

El grupo de alumnos es muy reducido, por lo que se utilizará el tipo de agrupación que se adapte mejor las actividades que se realicen: grupo clase, parejas o trabajo individual. El espacio habitual será el aula del grupo, aunque se dispondrá también del aula de audiovisuales.



## Evaluación

### Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los criterios de evaluación son uno de los elementos del currículo que ha de conformar la programación didáctica y que toma como referente los contenidos de la materia Latín I, así como los estándares de aprendizaje evaluables. Son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumno. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumno debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en Latín I y constituyen, pues, el referente fundamental para determinar el grado de consecución de los objetivos generales y de las competencias. Por tanto, han de tener en cuenta:

- Contemplar todo tipo de capacidades y los distintos tipos de contenidos.
- Constituir una selección realista de objetivos y contenidos.

La adecuación y secuenciación de los criterios de evaluación ha de ser lógicamente coherente con las decisiones tomadas en la concreción y secuenciación de los objetivos y contenidos.

El modelo de evaluación será continuo y debe realizarse, por tanto, a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. Sólo así se podrán ir subsanando los posibles problemas de aprendizaje y de conducta que se detecten, recogiendo en una ficha las observaciones individuales y de los grupos de trabajo en el día a día, e integrando al alumnado en la evaluación. En dicho modelo, por tanto, se contemplará:

1. Evaluación inicial: conocimientos previos, nivel madurativo, actitudes, intereses..., a través de actividades específicas, al empezar el curso y cada unidad didáctica.
2. Evaluación procesual: nivel de consecución de los objetivos didácticos, asimilación de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, con carácter continuo. Se emplearán escalas de observación, análisis de tareas, pruebas objetivas, seguimiento del cuaderno de clase, auto/coevaluación...
3. Evaluación sumativa: valoración de los progresos del alumnado y del nivel de consecución de los objetivos y de asimilación de los contenidos al final de cada trimestre y del curso, mediante los instrumentos ya especificados.

Una vez determinados los criterios de evaluación, y a la vista de que no existe un único procedimiento para evaluar los distintos aspectos del proceso de enseñanza/aprendizaje, parece necesario emplear diversas actuaciones, procedimientos e instrumentos en función de los aspectos que se evalúen (progreso de los alumnos, adecuación de los procesos de enseñanza, etc.), del fin que pretenda la evaluación o del momento en que se lleve a cabo la misma (inicial, procesual o sumativa). Exponemos a continuación las distintas actuaciones, procedimientos e instrumentos que se pueden llevar a cabo al evaluar en función del momento y la finalidad de la evaluación:

#### ACTUACIONES:

- Recoger información sobre las situaciones a evaluar.
- Realizar juicios de valor sobre los datos obtenidos en coherencia con los fines pretendidos:
- Hacer valoraciones sobre el proceso educativo.
- Describir progresos y dificultades individuales.
- Valorar la adecuación de la Programación didáctica.
- Orientar y reconducir la intervención didáctica y el proceso de aprendizaje:
- Proponer alternativas a las deficiencias detectadas.



IES MESA Y LÓPEZ  
DEPARTAMENTO DE GRIEGO

- Adaptar el proceso educativo: Refuerzo educativo, adaptación de la programación, etc.
- Trasladar la información de estas actuaciones a los alumnos.

Las técnicas o procedimientos para obtener información en el proceso de evaluación han de ser variados e incluirán entre otros:

#### **PROCEDIMIENTOS:**

- Observación: atención al proceso de aprendizaje de los alumnos, dirigida a seleccionar información de acuerdo con indicadores previamente fijados.
  - Interrogación: preguntar directamente aquello que se desea saber mediante entrevista o cuestionario.
  - Análisis de tareas: es una fuente de información provechosa y útil que conlleva una enorme motivación.
  - Pruebas: en sus diversas modalidades -escritas, orales, individuales, colectivas-.
- Los instrumentos que se utilicen en el proceso de evaluación han de ser también variados y deben estar relacionados con los procedimientos de evaluación:

#### **INSTRUMENTOS:**

##### a. De observación:

- Escalas de valoración (Graduación).
- Registros individuales (trabajo diario, participación, etc.).
- Registros del grupo (trabajo de sus miembros, intervenciones, etc.).

##### b. De interrogación:

- Cuestionarios (Autoevaluación).
- Entrevista.

##### c. Pruebas (Objetivas, de respuestalibre):

- Orales.
- Escritas.
- Individuales.
- Colectivas de manera online

El diseño de los instrumentos de las evaluaciones debe responder a la consecución de los objetivos referenciados en los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de la materia. Cada instrumento de evaluación debe tener distinto peso a la hora de la calificación final, por lo que habrá que valorar su fiabilidad, su objetividad, su representatividad, su adecuación al contexto del alumnado, etc.

Independientemente de los instrumentos para evaluar que se elijan, las evaluaciones deberían contener actividades variadas sobre conceptos, procesos y aplicaciones que evalúen el nivel de comunicación lingüística adquirida por los estudiantes.

#### **Criterios de calificación**

Los criterios de evaluación nos marcan el aprendizaje esperado y los criterios de calificación tendrán en cuenta los criterios de evaluación presentes de forma particular en cada uno de las pruebas, ejercicios, actividades y trabajos realizados. Será el grado de adquisición de esos aprendizajes el que establecerá su nota de acuerdo con esta baremación general:

- 0-4 Insuficiente: no alcanza el grado mínimo de habilidades ante lo evaluado.





IES MESA Y LÓPEZ  
DEPARTAMENTO DE GRIEGO

5 Suficiente: alcanza el grado mínimo de habilidades y destrezas evaluadas.

6 Bien: desarrolla con corrección los criterios evaluados.

7-8 Notable: desarrolla con un grado de conocimiento notable las habilidades y destrezas evaluadas.

9-10 Sobresaliente: destaca por su alto grado de conocimientos, destrezas y habilidades de los criterios evaluado.

### Relación entre los criterios de evaluación y calificación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
[BLAT02C01] [BLAT02C02] [BLAT02C03] [BLAT02C04] [BLAT02C05] [BLAT02C06] [BLAT02C07]	<b>INSUFICIENTE (0-4)</b> No alcanza el grado mínimo de conocimientos, habilidades y destrezas evaluados
	<b>SUFICIENTE/BIEN (5-6)</b> Alcanza el grado mínimo de conocimientos, habilidades y destrezas evaluados
	<b>NOTABLE (7-8)</b> Alcanza con notable corrección los conocimientos, habilidades y destrezas evaluados
	<b>SOBRESALIENTE (9-10)</b> Destaca por su alto grado de conocimientos, destrezas y habilidades de los criterios evaluados

### Estándares de aprendizaje evaluables

1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.
2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.
3. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.
4. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.
5. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.
6. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
8. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.
9. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.
10. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.
11. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.
12. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y



IES MESA Y LÓPEZ  
DEPARTAMENTO DE GRIEGO

explicando las funciones que desempeñan.

13. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.
14. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.
15. Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina.
16. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.
17. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.
18. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea.
19. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.
20. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.
21. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.
22. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.
23. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.
24. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.
25. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.
26. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.
27. Identifica la etimología y conocer el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.
28. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.
29. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.



### **Criterios de evaluación junto con las competencias que se trabajan en cada criterio y los estándares de aprendizaje relacionados**

#### Criterio de evaluación

28.1. Aplicar las reglas de evolución fonética, morfológica y léxica de la lengua latina a las lenguas romances de España, en especial, al castellano; identificar, distinguir y analizar los distintos formantes de las palabras (prefijos y sufijos latinos) y deducir su significado, aplicando los mecanismos de derivación y composición de palabras; y diferenciar entre palabras patrimoniales y cultismos, de manera que entienda que las lenguas son un instrumento vivo de comunicación que se transforma y evoluciona con el uso del hablante.

Competencias: CL, CD, AA, CSC

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 1, 2, 3, 4, 5

#### Criterio de evaluación

28.2. Distinguir las categorías gramaticales de la lengua latina, así como mostrar un conocimiento preciso de las flexiones nominal, pronominal y verbal, en sus formas regulares y, especialmente, en las menos usuales e irregulares y defectivas, mediante la identificación y el análisis morfológicos de todas las formas nominales, pronominales y verbales presentes en textos latinos originales. Realizar la traducción y la retroversión de todo tipo de formas de la flexión verbal, para consolidar las estructuras gramaticales de su propia lengua, a través de la comparación de la morfología latina con la de las lenguas que usa o estudia, mejorando de esta manera su competencia lingüística.

Competencias: CL, AA

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 6, 7, 8, 9, 10

#### Criterio de evaluación

3. Aplicar con propiedad los conocimientos sobre los elementos y las construcciones sintácticas de la lengua latina en la interpretación y traducción de textos clásicos, reconociendo, de forma pormenorizada, los tipos de oraciones simples, compuestas, que clasificará y delimitará con corrección sus partes, y las formas de subordinación, las funciones de las formas no personales del verbo (infinitivo, gerundio, gerundivo, participio, supino), así como los usos sintácticos de las formas nominales y pronominales, practicando la interpretación y la traducción de textos clásicos latinos. Todo ello, con la finalidad de relacionar la sintaxis latina y sus formas con la de las otras lenguas que conozca o estudie el alumno, y, a través de estrategias y habilidades propias del ámbito escolar, consolidar así el dominio gramatical de todas ellas y propiciar futuros aprendizajes autónomos de otras nuevas.

Competencias: CL, AA

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 11, 12, 13

#### Criterio de evaluación

Describir los hitos esenciales de la literatura latina, distinguiendo sus autores y obras más representativas, así como las características fundamentales de los géneros literarios y diferentes géneros, identificando el autor, la época, las características del género y su estructura, y estableciendo relaciones y paralelismos entre la literatura latina y la posterior.



Todo ello, con la finalidad de apreciar su pervivencia como base literaria de la cultura europea y occidental, y desarrollar la sensibilidad literaria como fuente de disfrute, creatividad, y enriquecimiento personal y cultural.

Competencias: CL, CD, AA, CEC

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 14, 15, 16, 17, 18, 19

Criterio de evaluación

3. Aplicar los conocimientos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para interpretar y traducir textos latinos pertenecientes a diversos géneros literarios y autores, en versiones originales o adaptadas, sirviéndose del diccionario bilingüe latín-español o de otros recursos léxicos de igual categoría para seleccionar los términos más apropiados en la lengua propia, con la intención de desarrollar destrezas y habilidades propias del proceso lingüístico de análisis textual y traducción, y consolidar, de esta manera, el dominio efectivo de su lengua y del latín clásico.

Competencias: CL, AA, SIEE

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 20, 22, 23

Criterio de evaluación

3. Realizar comentarios lingüísticos, literarios e históricos de textos latinos en versiones originales o traducidos previamente, en los que se identifiquen las características formales de los textos y se describa el contexto social, cultural e histórico de los mismos, con la finalidad de mejorar la comprensión y expresión oral e escrita, y valorar la herencia que ha dejado la civilización latina clásica a la cultura occidental.

Competencias: CL, CD, AA, SIEE

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 21, 24

Criterio de evaluación

4. Aplicar los procedimientos de formación de palabras de la lengua latina para identificar todos los formantes presentes en el léxico latino y traducirlos de forma correcta al español, así como ampliar el vocabulario básico latino distinguiendo palabras de la familia etimológica o semántica vinculadas a la filosofía y literatura. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen latino de las lenguas de los estudiantes, así como reconocer los latinismos o locuciones latinas. Todo ello, con el fin de entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas modernas, aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua y mejorar así su competencia comunicativa.

Competencias: CL, CD, AA

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 25, 26, 27, 28, 29



### **Procedimientos y criterios de calificación para la evaluación extraordinaria**

Los alumnos que acudan a la evaluación extraordinaria de septiembre deberán realizar una prueba escrita que versará sobre los contenidos mínimos que establecerá el departamento en su momento y que le serán facilitados al alumno en el informe de la materia que se le entregarán en el mes de junio.

Los criterios de calificación aplicables a esta prueba están relacionados con los criterios de evaluación y son los mismos que se aplican a la evaluación ordinaria.

### **Atención a la diversidad**

Aunque estamos ante una enseñanza post-obligatoria, se prevé dar respuesta a la diversidad que se pueda presentar. Para ello se utilizarán las medidas ordinarias de atención a la diversidad que nos ofrece el sistema educativo. De esta manera se trata de atender a la diversidad de forma anticipada, incorporando en la planificación docente recursos y estrategias variadas para dar respuesta a las diversas necesidades que se puedan producir.

Con las medidas ordinarias se atenderá a los diferentes niveles de aprendizaje que se encuentren dentro del grupo, sin que haya que modificar los elementos prescriptivos del currículo (objetivos, contenidos, criterios de evaluación) ni la organización básica del curso. Así, según las circunstancias se podrán plantear metodologías y niveles de ayuda diversos o secuenciar de forma distinta, etc. De esta manera, variando algunos aspectos, se alcanzarán los mismos objetivos educativos.

Incluso en el mejor de los casos, siempre habrá alumnos y alumnas con dificultades específicas en el progreso de la asignatura, que habremos de solventar de forma particular. En cuanto a la primera cuestión, que se relaciona fundamentalmente con un problema de tipo metodológico y de adquisición de conocimientos previos, se subsanará en parte gracias a los previstos para ambos niveles (inicial y avanzado) en la programación de aula, y que permiten, en el caso de que el grupo que continúa desde 4º ESO sea mayoritario, que el resto se incorpore. En lo que respecta a la segunda cuestión, podrá paliarse, si las diferencias son leves, gracias a la realización de ejercicios complementarios individuales. Esta misma actuación se llevará a cabo con alumnos con altas capacidades o que simplemente marchen a un ritmo óptimo y se observe que pueden profundizar en sus conocimientos.

### **Actividades de refuerzo y ampliación y planes de recuperación**

En cada trimestre se realizarán actividades sobre los contenidos de los seis bloques en que se estructura la materia presente en cada unidad partiendo de un texto. Se podrán realizar esas mismas actividades con algunos de los textos desechados en las actividades de desarrollo o con textos reales o adaptados previamente seleccionados "ad hoc". La finalidad de estas actividades será:

- Realización de ejercicios apropiados, y lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, literarios y léxicos trabajados en la unidad.
- Con el fin de atender al alumnado que plantee problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán ejercicios de dificultad graduada y breves para los temas lingüísticos y léxicos. Para los temas de literatura se les pedirá la realización de breves lecturas y esquemas de las mismas.



- Mientras se realizan estas actividades de recuperación, aquellos alumnos o alumnas que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos, realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en los mismos, como realización de pequeños trabajos de investigación sobre temas de literatura, lecturas complementarias y ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios, enciclopedias o textos apropiados.

Con el fin de aplicar correctamente la evaluación continua y preservar su carácter, hemos de reseñar la posibilidad de tener que realizar una evaluación extraordinaria y diferente para aquel alumnado que, sin entrar en las causas, muestre un completo desinterés hacia la materia o bien tenga un elevado nivel de absentismo durante un trimestre o a lo largo del curso. En ese caso, no estamos en disposición de poder realizar una evaluación continua tal y como la llevamos a cabo con el resto del alumnado. En consecuencia, la evaluación de estos alumnos estará basada exclusivamente en las pruebas y ejercicios escritos (conceptos y procedimientos) que realice.

### **RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO PENDIENTE**

Este Departamento tiene preparado un plan de recuperación de los alumnos de 2º de Bachillerato con el Latín de 1º suspenso: se divide la materia de la Programación Didáctica en dos grandes bloques; cada mes durante uno o dos recreos, o cuando hubiese posibilidad puesto que no hay horario disponible de atención al alumnado fuera de sus horas de clase, se le irán marcando tareas y corrigiendo los ejercicios que vaya haciendo y también se le resolverán las dudas que le puedan surgir. De todas maneras, el seguimiento de este alumnado es más sencillo puesto que está matriculado en Latín II. **Si el alumnado supera la 1ª Evaluación de 2º de Bachillerato tendrá aprobada la materia de 1º pero si no lo logra a finales de enero y a mediados de abril tendrá que realizar dos pruebas objetivas de contenidos mínimos, de las que la segunda tendrá doble valor que la primera debido a la continuidad de la materia. Además, deberá realizar dos trabajos, que presentará el día que se realicen las pruebas objetivas, sobre el Legado de Roma cuya temática está aún por determinar.**

La evaluación de los alumnos se realizará en virtud del seguimiento de su trabajo (2'5 puntos), las pruebas objetivas (5 puntos) y los trabajos sobre el legado de Roma (2'5 puntos).

En el caso de que no consiga superar la materia por el procedimiento señalado, tendrá la posibilidad de presentarse a una prueba objetiva general de contenidos mínimos que tendrá lugar la última semana de abril o la primera de mayo.

### **Concreción de planes y programas de contenido pedagógico del centro**

#### **Plan de lectura**

El Latín en esta etapa se basa en el estudio de la lengua y la civilización latinas, para lo que es fundamental partir de textos de autores latinos, originales o traducidos, a los que se recurre a lo largo de todo el curso como punto de partida. En segundo de Bachillerato, además, se lee una obra de teatro de Plauto y se comentan y leen fragmentos de distintos autores de todos los géneros literarios. Además, hay en la biblioteca del centro una selección de obras clásicas de la literatura latina y de obras actuales de tipo histórico o de divulgación, basadas en la vida cotidiana en Roma, que se recomiendan al alumnado como lectura libre.



### **Procedimientos que permitan valorar el ajuste entre el diseño, el desarrollo y los resultados de la programación didáctica**

En la valoración del ajuste de esta programación se pueden utilizar los indicadores siguientes:

Sesiones de la primera y segunda evaluación. En estas sesiones de evaluación se analizará el desarrollo de las Unidades de valorando los siguientes aspectos:

- Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstas.
- Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las más adecuadas.
- La eficacia de las actividades con respecto al aprendizaje.
- La puesta en marcha de la unidad.
- La temporalización prevista y la real.
- La idoneidad de los materiales utilizados.
- La valoración del diseño de cada unidad didáctica de esta programación por parte del alumnado.
- La actitud del alumnado.
- El interés manifestado por el alumnado.
- Las dificultades de comprensión y de expresión.
- Balance general y propuestas de mejora.

Sesión de la tercera evaluación. En esta sesión se realizará una evaluación del desarrollo de la concreción curricular haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:

- Grado en el que se ha desarrollado la concreción curricular.
- Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias previstos en el alumnado.
- En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.

La valoración se realizará trimestralmente y se analizará en la reunión semanal del departamento para reajustar la programación según las necesidades del alumnado así como del profesorado. Asimismo, en los informes trimestrales del rendimiento académico del alumnado el profesorado especificará las posibles desviaciones de la programación así como las razones que las originaron.

### **Actividades complementarias y extraescolares**

Se estima conveniente, si el centro así lo estima y si se llevase a cabo (aún no se sabe con certeza) asistir a la representación de la obra clásica cómica en el Paraninfo de la Universidad de las Palmas

### **Procedimientos que permitan valorar el ajuste entre el diseño, el desarrollo y los resultados de la programación didáctica.**

En la valoración del ajuste de esta programación se pueden utilizar los indicadores siguientes:

- a. Sesiones de la primera y segunda evaluación. En estas sesiones de evaluación se analizará el desarrollo de las Unidades de valorando los siguientes aspectos:
  - Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstas.
  - Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las más adecuadas.



IES MESA Y LÓPEZ  
DEPARTAMENTO DE GRIEGO

- La eficacia de las actividades con respecto al aprendizaje.
- La puesta en marcha de la unidad.
- La temporalización prevista y la real.
- La idoneidad de los materiales utilizados.
- La valoración del diseño de cada unidad didáctica de esta programación por parte del alumnado.
- La actitud del alumnado.
- El interés manifestado por el alumnado.
- Las dificultades de comprensión y de expresión.
- Balance general y propuestas de mejora.

Sesión de la tercera evaluación. En esta sesión se realizará una evaluación del desarrollo de la concreción curricular haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:

- Grado en el que se ha desarrollado la concreción curricular.
- Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias previstos en el alumnado.
- En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.

La valoración se realizará trimestralmente y se analizará en la reunión semanal del departamento para reajustar la programación según las necesidades del alumnado así como del profesorado. Asimismo, en los informes trimestrales del rendimiento académico del alumnado el profesorado especificará las posibles desviaciones de la programación

### **CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

Se llevará a cabo un examen tipo Ebaeu siguiendo las directrices marcadas por la Comisión *ad hoc*.